



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

# **Una fiscalidad justa y sencilla: la Comisión propone un nuevo paquete de medidas que contribuirá a la recuperación y el crecimiento de Europa**

Bruselas, 15 de julio de 2020

La Comisión Europea ha adoptado hoy un nuevo y ambicioso paquete fiscal para garantizar que la política tributaria de la UE respalde la recuperación económica de Europa y su crecimiento a largo plazo. El paquete de medidas se asienta sobre la equidad y la simplicidad, dos pilares que van de la mano. Una fiscalidad justa sigue siendo una de las prioridades fundamentales de la Comisión Europea, al tratarse de un medio de protección de los ingresos públicos que desempeñará un papel destacado en la recuperación económica de la UE a corto plazo y en su prosperidad a largo plazo.

El paquete de medidas adoptado hoy pretende impulsar la equidad tributaria reforzando la lucha contra el abuso fiscal, poniendo coto a la competencia desleal en este ámbito y aumentando la transparencia fiscal. En paralelo, centra su atención en la simplificación de las normas y los procedimientos fiscales, con el fin de mejorar el entorno empresarial en toda la UE. Entre las medidas previstas en este contexto figura la de eliminar los obstáculos fiscales y las cargas administrativas que recaen sobre los contribuyentes en muchos sectores, de tal modo que a las empresas les resulte más fácil prosperar y crecer en el mercado único.

El paquete fiscal de hoy se compone de **tres** iniciativas separadas, pero relacionadas entre sí:

- El **Plan de Acción Fiscal** presenta veinticinco medidas distintas para conseguir que la fiscalidad sea más sencilla, más justa y más acorde con la economía moderna en los próximos años. Esas medidas facilitarán la vida a los contribuyentes honrados, puesto que eliminarán obstáculos en todas las etapas, desde el registro, la información y el pago, hasta la verificación y la resolución de litigios. El Plan de Acción ayudará a los Estados miembros a aprovechar el potencial de los datos y las nuevas tecnologías para combatir mejor el fraude fiscal, mejorar el cumplimiento y reducir las cargas administrativas.
- **La propuesta sobre cooperación administrativa** (DAC 7) amplía el ámbito de aplicación de las normas de la UE en materia de transparencia fiscal a las plataformas digitales, de tal modo que quienes ganen dinero mediante la venta de bienes o servicios en esas plataformas también paguen los impuestos que les correspondan. Esta nueva propuesta garantizará que los Estados miembros intercambien automáticamente información sobre los ingresos generados por las ventas en plataformas en línea. Además, refuerza y precisa las normas en otros ámbitos en los que los Estados miembros colaboran para combatir el fraude fiscal, por ejemplo, a través de auditorías fiscales conjuntas.
- **La Comunicación sobre la buena gobernanza fiscal** centra su atención en promover una fiscalidad justa y poner coto a la competencia fiscal desleal, tanto en la UE como a escala internacional. La Comisión propone a tal fin una reforma del Código de Conducta que aborda la competencia fiscal y combate las prácticas fiscales perjudiciales dentro de la UE. Además, propone mejoras en la lista de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, en la que figuran los países no pertenecientes a la UE que se niegan a respetar las normas acordadas a nivel internacional. Esta iniciativa ha incentivado hasta ahora la adopción de normas de buena gobernanza fiscal por parte de terceros países, pero aún queda mucho trabajo por delante. La Comunicación también describe el planteamiento de la UE sobre la colaboración con los países en desarrollo en el área de la fiscalidad, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El paquete fiscal adoptado hoy es la primera parte de una agenda fiscal de la UE exhaustiva y ambiciosa para los próximos años. La Comisión trabajará también en un nuevo enfoque de la fiscalidad de las empresas para el siglo XXI que aborde los retos de la economía digital y asegure que todas las multinacionales paguen los impuestos que les correspondan. En el contexto del Pacto Verde, la Comisión presentará propuestas para asegurar que la fiscalidad respalde el objetivo de la UE de alcanzar la neutralidad climática en 2050. El objetivo de este enfoque multifacético para reformar la fiscalidad de la UE es que la tributación sea más justa, más ecológica y más acorde con la economía

moderna, y, de este modo, contribuya a un crecimiento a largo plazo sostenible e inclusivo.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha señalado lo siguiente: *«Hoy más que nunca, los Estados miembros deben asegurar los ingresos fiscales para invertir en las personas y las empresas que más lo necesitan. Al mismo tiempo, debemos eliminar los obstáculos fiscales y hacer que a las empresas de la UE les resulte más fácil innovar, invertir y crecer. El paquete fiscal de hoy nos lleva en la dirección correcta, pues contribuye a que la fiscalidad sea más justa, más sencilla para el usuario y más acorde con nuestro mundo digital».*

Por su parte, Paolo **Gentiloni**, comisario de Economía, ha asegurado: *«Una fiscalidad justa es el trampolín que ayudará a nuestra economía a recuperarse de la crisis. Tenemos que facilitarles las cosas a las empresas y los ciudadanos honrados a la hora de pagar sus impuestos y ponérselo más difícil a los defraudadores y evasores fiscales. Estas propuestas ayudarán a los Estados miembros a asegurar los ingresos que necesitan invertir en las personas y en las infraestructuras, y al mismo tiempo mejorarán el entorno fiscal para los ciudadanos y las empresas de toda Europa».*

## **Más información**

Para más información, véase [aquí](#).  
[Q&A](#)

## **Personas de contacto para la prensa**

- **Daniel FERRIE**  
**Teléfono**  
+32 2 298 65 00  
**Correo**  
[daniel.ferrie@ec.europa.eu](mailto:daniel.ferrie@ec.europa.eu)
- **Nerea ARTAMENDI-ERRO**  
**Teléfono**  
+32 2 299 09 64  
**Correo**  
[Nerea.ARTAMENDI-ERRO@ec.europa.eu](mailto:Nerea.ARTAMENDI-ERRO@ec.europa.eu)

IP/20/1334

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)